



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 FEB. 2023 11:57:49

Entrada **257160**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, **relativas a la puesta en marcha de medidas para evitar atropellos de lince ibérico en el entorno de Doñana.**

El día de ayer, martes 14 de febrero, las organizaciones ecologistas alertaron de un nuevo atropello de un lince en el camino asfaltado de la Dehesa de Abajo, en Puebla del Río.

Según relatan los citados colectivos, el pasado sábado un lince fue víctima de un atropello que lo dejó malherido, como puede comprobarse en imágenes grabadas por usuarios de la carretera, donde fueron testigos de dicho atropello.

Este camino asfaltado sirve de acceso desde la venta de El Cruce a la zona agrícola del encauzamiento del Guadiamar y es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

No es el primer atropello que se da en este enclave, con varios lince muertos en el mismo, lo que obligó a tomar ciertas medidas de pacificación del tráfico, que se han demostrado insuficientes como demuestra este último atropello.

La población de lince de esta zona, conocida como Pinares de Aznalcázar y Puebla, goza de buena salud, con lince que cruzan la carretera de forma habitual para cazar conejos en el borde de la marisma cultivada al sur de la carretera, refugiándose en la zona de monte al norte de esta.

Los arrollamientos son la primera causa de muerte no natural entre los lince en la Península. En mayo de 2021, a iniciativa del Grupo Parlamentario Confederal, se aprobó en el Congreso una propuesta para construir pasos de fauna y otras medidas adicionales para poner remedio a esta realidad.

Teniendo en cuenta este hecho, se pregunta,

- ¿Tiene pensado el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, órgano del que depende la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, un plazo para la implementación y puesta en marcha de las medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados, que consisten en la construcción de ecoductos o pasos de fauna, reforzar la señalización

y el establecimiento de medidas adicionales para reducir las muertes de animales por atropellos en carreteras?

- ¿Qué controles realiza el Ministerio de Interior en las carreteras de Doñana en las que se hay puntos negros de atropellos de fauna?
- Entre estas medidas, ¿valora el Ministerio del Interior la permeabilización de todas las infraestructuras viarias para la fauna con mejora de la señalización existente? ¿Qué otras medidas adicionales valora implementar el Ministerio de Transición Ecológica?
- Frenar los atropellos supone eliminar el 32% de las causas de muerte por la actividad humana en las zonas linceras. ¿Qué medidas adicionales, además de la colocación de controles de velocidad como medida urgente de seguimiento para el respeto a las normas de tráfico, tiene pensado implementar el Ministerio del Interior para frenar los atropellos en esta carretera? ¿Y en otras del entorno de Doñana?

Madrid, Congreso de los Diputados a 15 de febrero de 2023



Juan López de Uralde
Diputado